



Código Electoral: 20 años de Elecciones sin Democracia

Por Br. William Ernesto Santamaría Alvarenga

“Nunca se miente tanto como antes de las elecciones, durante la guerra y después de la cacería.”
(Otto von Bismarck)

Una de las primeras enseñanzas que se difunde a los estudiantes de Ciencias Jurídicas es que el Derecho, como Sistema Normativo, es cambiante, ya que su texto puede ser modificado a través de los mecanismos constitucionalmente configurados. Dependiendo del cuerpo legal, su reforma está justificada por diversos motivos, siendo el interés político partidario uno de ellos.

En el ámbito Jurídico Político, dos fueron las reformas fundamentales que se efectuaron para posibilitar el Acuerdo de Paz de 1992: a) Modificaciones sustanciales a la Constitución de la República, y b) La creación del Código Electoral, el cual está vigente desde el 2 de febrero de 1993. Por lo que en el año en curso cumple dos décadas de vigencia, dato histórico que debería llamarnos a la reflexión acerca de su eficacia como instrumento impulsor de la democratización en El Salvador.

En primer lugar, es notorio que la población relaciona la democracia únicamente con el derecho (y deber) de ejercer el sufragio en cada evento electoral; relación que llevada al nivel de altos funcionarios, ha conllevado a la falsa suposición que un Código Electoral es suficiente norma jurídica para garantizar la democracia participativa. No ha sido sino desde el año 2011 que se han emitido tres leyes separadas del



Código: dos regulan casos especiales (candidaturas no partidarias y voto en el exterior) y la última es la que pretende regular lo referente a los Partidos Políticos. Mientras tanto, todavía están en discusión la creación de los Concejos Municipales plurales y el voto por rostro en elecciones presidenciales.

En segundo lugar, resulta que con un simple estudio comparativo se aprecia que en 20 años el Código Electoral tiene más de 50 llamados de reforma permanente, sin contar las de carácter transitorio, que también han sido numerosas; mientras que el Código Penal, con toda la polémica en política criminal que ya es conocida, no llega a ese número de enmiendas. El Código Electoral ha sufrido más modificaciones que cualquier otra legislación vigente desde 1992, motivadas e impulsadas en la mayoría de los casos por intereses de los Partidos Políticos, hasta extremos escandalosos, donde la norma ha mutado por evidentes caprichos e intereses de las cúpulas partidarias. Bajo esas premisas es correcto,

aunque nada optimista, concluir que el Código ha sido más un instrumento de la Partidocracia que de democratización y que esa situación no cambiará mientras no se garantice su cumplimiento por parte de los Partidos Políticos, problema que se agrava con el fenómeno de encontrarnos en un año preelectoral.

Llama la atención que el análisis del sistema político electoral salvadoreño, a pesar de su histórica importancia, no ha sido incluido en los programas de estudio de las Facultades de Derecho del país, incluyendo la nuestra, que ha celebrado un convenio con el TSE para impartir un Diplomado dirigido a los docentes y estudiantes egresados, lo cual ya es un paso interesante, aunque todavía no ha incluido a estudiantes activos interesados en esta rama del Derecho.

**Egresado de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas. Auxiliar de Cátedra en el Área de Ciencias Políticas y Teoría del Estado.*



Facultad será sede regional de concurso de Simulación

La Facultad será la sede del concurso regional de “Simulación Judicial ante la Corte Penal Internacional”, que es promovido por el Instituto Iberoamericano de La Haya, Holanda. En dicho evento podrán participar los países de Guatemala, Honduras, y El Salvador a través de Universidades, Institutos y Centros de Investigación. El Costo de inscripción es de \$200.00 por equipo.

El proceso de inscripción está programado del 1 al 11 de marzo.

Requisitos para inscribirse: Ser parte de un programa de licenciatura o pregrado; o un programa de especialización, maestría o doctorado, en una universidad, Instituto o Centro de Investigación, (no necesariamente tiene que ser en Derecho) y menor de 32 años.

Se tiene programado los días 14 y 15 de marzo, el desarrollo de Mesa Redonda. Podrá asistir todo público. Los temas de disertación son:

Jueves 14 :

“Principios de complementariedad positiva y cooperativa de la Corte Penal Internacional con ordenamiento jurídico salvadoreño”.

Viernes 15 :

“Interrelación entre crimen organizado, terrorismo y crímenes de lesa humanidad”

Audiencias orales: 15 y 19 de abril

Notificación de resultados: 26 de abril

Remisión de resultados: 26 abril

Las fases sucesivas de semifinales y finales, se desarrollarán en La Haya, Holanda.

Para la realización de dicho evento se ha formado un equipo integrado por los catedráticos: Dr. José Miguel Vásquez, Licenciadas Diana Merino, Digna de Cornejo, Ing. Mercedes Lara, Lic. Bicmar Cubias, Dr. José Humberto Morales y Yaqueline Rodas.

Mayor información a través de:

www.jurisprudencia.ues.edu.sv

Jurisprudencia.ues.cpi@gmail.com,

o buscar como:

Concurso CPI UES en FACEBOOK o 2511-2000, Unidad de Cultura y Comunicaciones.

Sociales

Felicidades y éxitos a los cumpleaños de marzo	
Lic. Eugenio Tevés Castillo	04
Sr. José Manuel Aparicio Flores	04
Dr. José Mauricio Rodríguez F.	08
Dr. José Miguel Vásquez López	11
Lic. René Mauricio Mejía	13
Srta. Mercedes Victoria Ramos R.	14
Sr. José Heriberto Ramírez	16
Lic. Luis Eduardo Ayala Figueroa	18
Sr. Jorge Alberto Lara Hernández	21
Sr. José Ramón Mónico	27
Sr. Juan José Lara Guerra	27

Felicidades y Éxitos:

- ◆ Al MsC. Jorge Alberto Aranda, por su recién nombramiento en el cargo de jefe de la Secretaría de Relaciones Nacionales e Internacionales de la UES.
- ◆ En el Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo, al personal femenino: Docente, administrativo y estudiantes por dicha conmemoración

Trámites Académicos-Administrativos

Retiro de asignatura (período ordinario)

Del 18 de febrero/al 15 de marzo

Retiro de asignatura (período extraordinario)

Del 18/03/ al 5 de abril

Retiro de asignatura (Casos especiales)

Del 8 /04/al 14/06 de junio

Colaboremos con la prueba piloto de Biblioteca

A partir del sábado 2 de marzo, atenderá en los horarios:

lunes a viernes: 8:00 am - 11:50 am

2:00 pm - 7:00 pm

sábados:

8:00 am - 11:50 am



Actividad Académica

◆ 18 de febrero inició el Ciclo Académico I -2013

Con una demanda de más de cuatro mil estudiantes, que incluye a la licenciatura de Ciencias Jurídicas y Relaciones Internacionales, inicio el Ciclo académico I- 2013, el cual está previsto finalizar en el mes de julio.

La inauguración oficial se realizó el 20 de febrero en el Cine Teatro, con la intervención del Dr. Julio Olivo, Decano de la Facultad y la disertación del Vicepresidente de la República, profesor Salvador Sánchez Cerén, quien expuso el tema: “Retos en la Formación de los Futuros Profesionales de la UES”. También participó la Vicerrectora Académica, MsC. Ana María Glower de Alvarado.

◆ Diplomado en Economía Política

El 28 de febrero inició el Diplomado en Economía Política, dirigido a los estudiantes de la licenciatura en Ciencias Jurídicas y Relaciones Internacionales; en dicho evento participan los expositores: Dra. Magda Luisa Arias, Cónsul de la Embajada de Cuba, Dr. Luis Narváez, Cónsul de la Embajada de Ecuador, MsC. Walter Rivas, docente de la Facultad de Economía y el MsC. Roberto Cañas, firmante de los Acuerdos de Paz.

El diplomado es organizado por la Asociación Coordinadora de Estudiantes de Relaciones Internacionales, ACERI, y se ejecutará del 28 de febrero al 23 de mayo, en el salón de Posgrado

◆ Diplomado en Derecho Electoral y Sistema Político Salvadoreño

El 9 de marzo iniciará el primer Diplomado en Derecho Electoral y Sistema Político Salvadoreño, que impartirá la Facultad en coordinación con el Tribunal Supremo Electoral; la actividad se ejecutará a través de la carta de compromiso que fue firmada por el Dr. Julio Olivo Granadino, Decano y el Lic. Eugenio Chicas Martínez, Presidente del Tribunal Supremo Electoral, TSE.

El diplomado está programado para desarrollarse de marzo a julio y es dirigido a ejecutivos y asesores del Sistema Electoral con el objetivo de proporcionar a los participantes los conocimientos teóricos (históricos, políticos, jurídicos) para mejorar el desempeño del rol de dirección y ejecución en los diferentes procesos electorales durante el período 2013-2015.

◆ Exposición “Las Relaciones Interpersonales”

El 13 de febrero, en el Salón de Posgrado, se expuso el tema sobre “Las Relaciones Interpersonal” dirigido al personal docente de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Relaciones Internacionales, el cual fue disertado por el Lic. Bartolo Atilio Castillo; la licenciada Digna de Cornejo, manifestó que uno de los objetivos es fomentar un mejor trabajo cooperativo entre el sector docente; la actividad fue organizada por el Lic. Donald Sosa Preza, Vice Decano y la licenciada de Cornejo, Jefa de la Unidad de Docencia y Desarrollo Curricular.

Directorio

Ing. Roberto Nieto Lovo
RECTOR
MsC. Ana María Glower de Alvarado
Vicerrectora Académica
JUNTA DIRECTIVA
Dr. Julio Olivo Granadino
Decano
Lic. Donald Sosa Preza
Vicedecano
Lic. Oscar Rivera Morales
Secretario
Representantes Docentes
Lic. Reinerio Carranza.
Lic. Luis Eduardo Ayala
Propietarios:
Dr. Edgardo Herrera
Suplentes:
Representantes Profesionales no Docentes.
Lic. Miguel Ángel Durel
Lic. Jaime Martínez
Lic. Edgar Márquez
Representantes Estudiantiles
Br. Beatriz Carpio
Br. Roxana Lizbeth García
Propietarios:
Br. Javier López
Br. Mónica Larín López
Suplentes:
DIRECTORES DE ESCUELA
Dra. Evelyn Farfán Mata.
Directora Escuela de Ciencias Jurídicas
Director Escuela de Relaciones RRII
JEFES DE DEPARTAMENTO
Lic. Erick Napoleón López
Depto. de Ciencias Políticas y Sociales
Lic. Francisco Granados
Depto. Derecho Penal
Lic. Jorge Alonso Beltrán
Depto. Dcho. Privado y Procesal
Lic. Hugo Pineda
Depto. de Derecho Público
JEFES DE UNIDAD
Licda. Digna Contreras
Unidad de Docencia y Desarrollo Curricular
MsC. Luis Ayala Figueroa
Unidad de Investigación
Lic. Reinaldo Chávez
Proyección Social
Dr. Reynaldo González
Unidad de Estudios de Posgrado
MsC. Juan José Castro
Socorro Jurídico
Ing. Danny W. Gutiérrez
Administración Académica
Alejandrina Martínez Meza
Jefa de Biblioteca
Serafín López Chicas
Servicios Generales
Ing. René Mauricio Mejía
Licda. Mercedes A. Montes
Cultura y Comunicaciones

Decanato : 2525-8665 Ext.2101
Comunicaciones: Ext. 6546
Secretaría: Ext.2102



Primer Concurso Simulación Judicial Corte Penal Internacional

Invitan:

**Instituto Iberoamericano de la Haya de Holanda
y Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales
de La Universidad de El Salvador**

Requisitos para participar

Estudiantes, Maestros o Doctorandos que sean menores de 32 años; de una Universidad, Instituto o Centro de Investigación.

También podrán participar todos los equipos provenientes de Universidades de EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS.

Información General

Descargar y completar ficha de inscripción del sitio Web www.jurisprudencia.ues.edu.sv

Inscripciones por equipo: del 1 al 11 de marzo de 2013

Audiencias orales: del 15 al 19 de abril de 2013

Sede del Concurso: Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador.

Costo: 200 dólares por equipo participante.



Actividades Académicas

Mesa Redonda 1: Principios de complementariedad positiva y cooperativa de CPI con ordenamiento jurídico salvadoreño.
Jueves 14 de marzo de 2013

Mesa Redonda 2: Interrelación entre crimen organizado, terrorismo y crímenes de lesa humanidad. Viernes 15 de marzo de 2013



Mayor información:

www.jurisprudencia.ues.edu.sv
jurisprudencia.ues.cpi@gmail.com

Buscanos como:

concurso cpi UES en :

